

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso **29.03**

Nº de plazas: **1**

Código en la RPT **CIE-PSE-AD-001**

Área de Conocimiento: **PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION**

Departamento: **CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Centro Docente: **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Categoría: **Profesor Ayudante Doctor**

Dedicación: **Tiempo Completo**

Perfil Docente/Observaciones: **Docencia en Practicum I y II en el Grado en Maestro de Educación Infantil, Psicología del desarrollo, Practicum II y TFG en el Grado en Maestro de Educación Primaria, Programas de intervención cognitiva y enriquecimiento instrumental, Practicum I y TFG en el Grado de Pedagogía. Competencias personales y sociales**

Nivel de titulación **Doctor**

En Burgos, a las 10.00 horas, del día 27 de JULIO de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 29 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

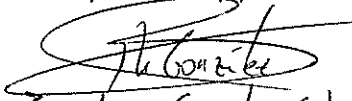
Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.º <u>ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZABAL</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.º <u>M.ª CARMEN PALMERO CÁMARA</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º <u>RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º <u>JESÚS ÁNGEL MEVESES VILLAGRÁ</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.º <u>JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTRO</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

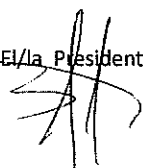
Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,


Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTRO

El/la Presidente/a,


Fdo.: ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZABAL





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	55
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	15
Participación en proyectos competitivos (máximo 8 puntos)	
- <i>Participación en proyectos competitivos</i> (relacionados con el área) (máximo 6 puntos) <ul style="list-style-type: none">o 3 puntos por internacional, 1 punto por nacional, 0.5 puntos por autonómico	
- <i>Participación en proyectos competitivos</i> (no especialmente relacionados con el área) (máximo 3 puntos) <ul style="list-style-type: none">o 3 puntos por internacional, 1 punto por nacional, 0.5 puntos por autonómico	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) (máximo 4 puntos)	
- <i>Relacionados con el área de conocimiento</i> (máximo 4 puntos) <ul style="list-style-type: none">o 2 puntos por proyecto internacional, 0.50 nacional, 0.25 autonómico o local	
- <i>No especialmente relacionados con el área</i> (máximo 2 puntos) <ul style="list-style-type: none">o 1.5 punto por internacional, 0.35 nacional, 0.15 autonómico o local	
Patentes (máximo 1 punto)	
- 0.25 puntos por patente	
Premios de investigación (incluido el de doctorado) (máximo 4 puntos)	
- Investigación: 1 punto por premio	
- Extraordinario de doctorado: 4 puntos	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la tesis doct. (máximo 3 puntos)	
- 0.30 puntos por mes internacional, 0.10 nacional	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (máximo 5 puntos)	
- 1 punto por año	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	30
Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto)	
- <i>Relacionados con el área de conocimiento:</i> <ul style="list-style-type: none">o 6 puntos internacional indexado (primer y segundo cuartil)o 3 puntos internacional indexado (tercer y cuarto cuartil)o 0.50 puntos internacional no indexadoo 3 puntos nacional indexado (primer y segundo cuartil)o 1.5 puntos nacional indexado (tercer y cuarto cuartil)o 0.25 puntos nacional no indexado	
- <i>No relacionados con el área de conocimiento, aunque si otras áreas de psicología y afines:</i> <ul style="list-style-type: none">o 2.5 puntos internacional indexado (primer y segundo cuartil)o 1.5 puntos internacional indexado (tercer y cuarto cuartil)o 0.30 puntos internacional no indexado	





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

- 1.5 puntos nacional indexado (primer y segundo cuartil)
- 0.75 puntos nacional indexado (tercer y cuarto cuartil)
- 0.15 puntos nacional no indexado

Libros

- *Relacionados con el área de conocimiento (máximo 10 puntos)*
 - 4 puntos por libro completo en editorial de prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares)
 - 2 puntos editorial internacional
 - 1 punto editorial nacional
 - 0.5 puntos editorial universitaria
- *No relacionados con el área de conocimiento, aunque si de otras áreas de psicología o áreas afines (máximo 10 puntos)*
 - 2 puntos por libro completo en editorial de prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares)
 - 1 punto editorial internacional
 - 0.50 punto editorial nacional
 - 0.25 puntos editorial universitaria

Capítulos de libros (máximo 3 puntos)

- 0.25 puntos por capítulo relacionado con el área
- 0.15 puntos por capítulo no relacionado con el área

Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario) (máximo 0.5 puntos)

- 0.25 puntos por obra

Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área (máximo 1.5 puntos)

- 0.50 puntos por traducción

APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas

10

Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)

- *Impartición de conferencias y ponencias invitadas:* 0.60 puntos internacional, 0.35 puntos nacional (máximo 4 puntos)
- *Comunicaciones orales relacionadas con el área:* 0.40 puntos internacional, 0.20 puntos nacional (máximo 6 puntos)
- *Comunicaciones orales no relacionadas con el área:* 0.15 puntos internacional, 0.10 puntos nacional (máximo 2 puntos)

Organización de eventos (Internacional / Nacional) (máximo 1.2 puntos)

- 0.40 puntos internacional, 0.25 puntos nacional





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

BLOQUE 2. DOCENCIA	25
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente (4 puntos)	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	
○ 4 puntos por curso (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en materias del área	
○ 1 punto por curso (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en materias de áreas afines (psicología)	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
○ 0.60 puntos por cada 40 horas en materias del área	
○ 0.30 puntos por cada 40 horas en materias afines al área	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) (máximo 5 puntos)	
○ 0.3 puntos por cada 50 horas en materias del área	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster (máximo 2 puntos)	
○ 0.20 puntos por proyecto dirigido de fin de estudios o de grado	
○ 0.40 puntos por proyecto dirigido de fin de máster	
Impartición de cursos de formación (máximo 2.5 puntos)	
○ 0.30 puntos por cada 10 horas en materias del área	
○ 0.15 puntos por cada 10 horas en materias del área	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos libros, artículos, traducciones)	
○ 1.50 puntos por libro	
○ 0.50 puntos por capítulo libro	
○ 0.50 puntos por artículo	
○ 0.25 puntos por traducción	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) (máximo 2,5 puntos)	
○ 1 punto proyecto competitivo	
○ 0.50 puntos proyecto no competitivo	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
○ 1 punto por 15 horas (máximo 3 puntos)	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	5
Cursos de formación recibidos	
○ 0.75 puntos por cada 75 horas	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado internacional/europeo	
○ 4 puntos	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés (máximo 5 puntos)	
○ 3 puntos por doctorado	
○ 1.5 puntos por licenciatura, grado, diplomatura o ingeniería	
○ 1 punto por postgrado	
○ 0.50 puntos por otras titulaciones afines de interés	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado (3 puntos)	
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación (máximo 6 puntos)	
○ 0.5 puntos por cada 90 horas	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. (máximo 3.75 puntos)	
○ 0.75 puntos por beca y año	

4. OTROS MÉRITOS





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

Gestión y representación académica. Participación en órganos de representación (Pte./ Secr./vocal)
(máximo 1 punto)

- 0.5 puntos por año

Experiencia profesional no docente en relación con el área (máximo 5 puntos)

- 2 puntos por año

Otros méritos en investigación, docencia y formación académica (máximo 3 puntos)

- *Habilitación en el área*: 3 puntos
- *Acreditación Contratado Doctor*: 2 puntos
- *Pertenencia a Consejos de Redacción*: 0.50 puntos (máximo 1 punto)
- *Pertenencia a Comités de Evaluación*: 0.25 puntos (máximo 1 punto)
- *Revisor revistas científicas*: 0.25 puntos por revisión (máximo 1 punto)
- *Pertenencia a equipos de investigación competitivos reconocidos*: 0.25 puntos (máximo 0.50 puntos)
- *Premio fin de carrera titulación afin*: 0.50 puntos
- *Otros méritos a evaluar por la comisión*: máximo 3 puntos

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:

50





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª **DI GIUSTO VALLE, CRISTINA**

PUNTUACIÓN

1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN

APARTADO 1.1. Actividad investigadora

- Participación en proyectos competitivos
- Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)
- Patentes
- Premios de investigación
- Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral
- Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos

1'5
1'12

APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)

- Artículos
- Libros
- Capítulos de libros
- Obras artísticas y exposiciones
- Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área

3
5

30

APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas

- Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)
- Organización de eventos (Internacional / Nacional)

10

BLOQUE 2. DOCENCIA

APARTADO 2.1. Experiencia docente

- Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente
- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)
- Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)
- Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)
- Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master
- Impartición de cursos de formación

15

APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria

- Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)
- Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)
- Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria

1'27

APARTADO 2.3. Formación para la docencia

- Cursos de formación recibidos

3'04

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA

APARTADO 3.1 Doctorado

- Doctorado europeo

4

APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales

- Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés

1

APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica

- Premio fin de carrera/grado
- Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación
- Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.

4'05
0'75

4. OTROS MÉRITOS

APARTADO 4.1. Gestión y representación académica

APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área

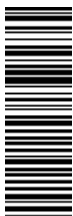
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica

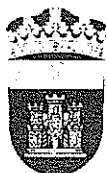
5

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANT



'73





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

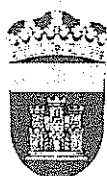
CONCURSANTE: D./ª	PUNTUACIÓN
MORENO NUÑEZ, ANA	
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	
Participación en proyectos competitivos	8
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0'40
Patentes	
Premios de investigación	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1'20
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	
Artículos	10'40
Libros	
Capítulos de libros	0'75
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	10
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
BLOQUE 2. DOCENCIA	
APARTADO 2.1. Experiencia docente	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10'66
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	1'20
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	1'36
Impartición de cursos de formación	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0'50
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	2'50
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	
Cursos de formación recibidos	5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3'5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado	3
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3'06
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0'75
4. OTROS MÉRITOS	
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	5

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

21'28



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88E1-60D0*0001-077D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª	PUNTUACIÓN
JUÁREZ RAMOS, VERÓNICA	
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	
Participación en proyectos competitivos	4'5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0'5
Patentes	
Premios de investigación	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0'6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	
Artículos	20'5
Libros	
Capítulos de libros	1'5
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	6
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0'65
BLOQUE 2. DOCENCIA	
APARTADO 2.1. Experiencia docente	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	9
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	
Impartición de cursos de formación	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	
Cursos de formación recibidos	5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	2'5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado	
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0'75
4. OTROS MÉRITOS	
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	2
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1'75

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

75





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	DI GIUSTO VALLE, CRISTINA	84'73
2º	MORENO NUÑEZ, ANA	76'28
3º	JUÁREZ RAMOS, VERÓNICA	59'75
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: 
José Luis González Casado

El/La Presidente/a,

Fdo.: 
Alfredo Serrano González





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.03

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	29.03
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	
Área de Conocimiento:	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACION
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente/Observaciones:	
Nivel de titulación	Doctor

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS

D.ª CRISTINA DI GIUSTO VALLE

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	MORENO NUÑEZ ANA
Suplente 2º	JUÁREZ RAMOS VERÓNICA
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 27 de JULIO de 2017

El Presidente,

Fdo.: ALFARO JESÚS GONZÁLEZ

